

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES COLABORADORES VEOLIA Y SUS FILIALES

(Aplicada a excolaboradores, prospectos de colaboradores, colaboradores actuales, y sus beneficiarios)

Marzo 26 de 2021

INTRODUCCIÓN

La Organización Veolia Colombia y su Unidad de Negocio **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS** (en adelante la “Organización”), en virtud de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y demás normas que han reglamentado la materia de Protección de Datos Personales, se permite poner en conocimiento las Políticas que serán utilizadas para el adecuado tratamiento de los datos que sean recolectados en el desarrollo de su objeto.

Las Políticas contenidas en el presente documento se elaboran además con la observancia que desde la Organización se realiza de la normativa especial referida al tratamiento de datos personales de naturaleza financiera, crediticia, comercial y de servicios previstas en la Ley 1266 de 2008, así como en las normas que la reglamentan y modifican.

Por lo anterior, se expiden las siguientes:

POLÍTICAS

1. **OBJETIVO:** Establecer los criterios para la recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión de los datos personales tratados por la Organización para sus colaboradores, ex colaboradores, prospectos de colaboradores y los beneficiarios de los mismos.
2. **ALCANCE:** La Política contenida en este documento deberá ser aplicada para el manejo de toda la información personal que se encuentre contenida en las bases de datos de la Organización, la cual actuará en calidad de responsable del tratamiento de los datos personales.
3. **OBLIGACIONES:** La presente Política será de obligatorio y estricto cumplimiento para la Organización.
4. **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS**, sociedad comercial legalmente constituida mediante escritura pública 1300 de notaría quinta de Manizales e inscrita en la Cámara Comercio de Manizales, identificada con el NIT 800.249.174-5, con domicilio principal en el Km 2 vía Neira Relleno Sanitario La Esmeralda de la ciudad de Manizales, República de Colombia. Página www.emas.com.co Teléfono 8845868 de la ciudad de Manizales como filial de Veolia Holding Colombia identificada con el Nit. 830.058.148-2 y domicilio en la calle 96 # 10 -72 piso 3 Edificio Box XI en la ciudad de Bogotá.

5. TRATAMIENTO Y FINALIDAD: El tratamiento que realizará la Organización con los datos personales de sus colaboradores, ex colaboradores, prospectos de colaboradores y sus beneficiarios será el siguiente:

La recolección, almacenamiento, uso, circulación, análisis, gestión, investigación para:

- i. Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por la Organización con el Titular de la Información, con relación al pago de salarios, prestaciones sociales y demás retribuciones consagradas en el contrato de trabajo o según lo disponga la ley.
- ii. Ofrecer programas de bienestar corporativo y planificar actividades Organizacionales, para el titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente).
- iii. Adelantar investigaciones disciplinarias.
- iv. Preparar capacitaciones.
- v. Contactar al Titular a través de medios telefónicos para realizar encuestas, estudios y/o confirmación de datos personales necesarios para la ejecución de una relación contractual.
- vi. Suministrar la información a terceros con los cuales la Organización tenga relación contractual y que sea necesario entregársela para el cumplimiento del objeto contratado.
- vii. Suministrar la información a terceros con los cuales la Organización tenga relación comercial para desarrollar actividades asociadas al plan de beneficios de Veolia y que puede cobijar al titular y sus beneficiarios (hijos, cónyuge, compañero permanente, padres).

6. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES: Los datos sensibles recolectados serán tratados con la finalidad de efectuar el análisis, seguimiento, control del estado de salud de los colaboradores.

7. DERECHOS DE LOS TITULARES: Los titulares de los Datos Personales manejados por la Organización tendrán derecho a:

- (i) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- (ii) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- (iii) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- (iv) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- (v) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- (vi) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Las preguntas sobre datos sensibles tendrán el carácter de facultativas, así como las relacionadas con datos de las niñas y niños y adolescentes.

8. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS La Gerencia de Recursos Humanos de **Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS**, a través del correo electrónico **lina.toro@veolia.com** dependencia que tienen a cargo dar trámite a las solicitudes de los Titulares para hacer efectivos sus derechos.
9. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HÁBEAS DATA En cumplimiento de las normas sobre Protección de Datos Personales, la Organización presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos, así:

Para la radicación y atención de su solicitud es necesario suministrar la siguiente información: Nombre completo y apellidos Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto), Medios para recibir respuesta a su solicitud, Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocar, suprimir, acceder a la información) Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, la Organización informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término. Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio –Delegatura para la Protección de Datos Personales.

10. VIGENCIA: La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del veintiséis (26) de marzo de 2021.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual con el Titular de la información y hasta tanto no se solicite su supresión por el interesado y siempre que no exista un deber legal de conservarlos.



Juan Carlos Quintero Naranjo
Representante Legal Veolia Empresa Metropolitana de Aseo S.A. E.S.P. EMAS